

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15  
DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Ciudadela Coop Adesdac Solar 21 Manzana 56-G, siendo la 9H30 se reúnen los socios señor Walter Hormaza Bermúdez propietario de 640 participaciones y el señor Agustín Hormaza Gía propietario de 160 participaciones, y por encontrarse el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, informe que fue presentado por el Sr. Walter Hormaza Bermudez

2.- Distribución de utilidades.

Se procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por 800 participaciones de un dólar de los estados Unidos de américa, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA.

Acta Junta General de socios Noviembre 15/2018

## **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014

#### **1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

RUC 0992782676001

EXPEDIENTE164830

REG. MERCANTIL 12052

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA., es una compañía constituida el 26 de Julio del 2012, siendo su actividad principal trabajos de obras civiles, trabajos en instalaciones eléctricas, trabajos mecánicos en oleoductos, líneas, redes, maquinarias, vehículos y trabajos de instalación de instrumento para la industria petrolera.

#### **2.- RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **3.- BASE DE MEDICION**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico.

#### **4.- POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

Las principales políticas de contabilidad y financiera adoptadas por la compañía para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

##### **4.1 ACTIVOS FINANCIEROS**

Comprenden las Cuentas por Cobrar comerciales, las cuales expresan el valor de las transacción y los mismos no incluyen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro o valor.

##### **4.2 INVENTARIOS**

Los inventarios se valorizan a costo promedio, o/a valor neto realizable, el que sea menor.

El costo de productos importados comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

##### **4.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

Las partidas de propiedad, planta y equipos, se miden al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Cumplidos todos los requisitos legales el Presidente declara legalmente instalada la sesión. La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General anual, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr Walter Hormaza Bermudez correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, y luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del Sr. Walter Hormaza Bermúdez quien no votó por su calidad de administrador de la compañía.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto resuelve unánimemente que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2014, una vez hechas las deducciones de ley, el saldo quede en la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos planteados, el Presidente dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 10H30 se levanta la sesión.



Sr Walter Hormaza Bermúdez  
Secretario



Sr. Alejandro Hormaza Gía  
Presidente